

Bogotá, septiembre 27 de 2016

A quien pueda interesar:

Conozco a Andrés Felipe Arias hace unos catorce o quince años, primero en su calidad como Viceministro y luego como Ministro de Agricultura.

Yo estaba manejando una empresa del sector agro industrial (dedicada a la explotación de palma africana) y en varias posiciones políticas por él adoptadas tuvimos diferencias. Inclusive cuando Colombia negociaba el TLC con Estados Unidos y él era uno de los representantes del Gobierno colombiano en esa negociación, mientras yo como empresario participaba del llamado “cuarto de al lado”, tuvimos diferencias respecto de la misma.

Entre los programas que él adelantó, también tuvimos diferencias respecto de la operación del programa denominado Agro Ingreso Seguro, el cual tenía varias modalidades de crédito y subsidio.

A pesar de todo lo anterior y habiendo sido yo Ministro de Agricultura posteriormente (2013-2014), no puedo afirmar que el Ex Ministro Andrés Felipe Arias sea una persona peligrosa para la ciudadanía y mucho menos considero que sea o haya sido un corrupto.

En los cargos públicos hay interpretaciones diversas respecto de lo que se hace y respecto del impacto que esto tiene, y uno puede estar o no de acuerdo de una política o programa determinado. Pero considerar a Andrés Felipe Arias un delincuente me parece un acto o una decisión que puede tener visos políticos.

**RUBÉN DARÍO LIZARRALDE**  
Presidente  
CAMPETROL

**Notaria 45**

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

Ante el Notario Cuarenta y Cinco del Circulo de Bogotá Compareció:

**LIZARRALDE MONTOYA RUBEN DARIO DE JESUS**

quien exhibió: C.C. **14873062**

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. **04/10/2016** a las **10:13:12 a.m.**  
r56bv4gf45r4f4rg



*[Handwritten Signature]*

FIRMA



2

**EDUARDO CAICEDO ESCOBAR**  
**NOTARIO 45 BOGOTA D.C.**



*[Faint handwritten signatures and text, possibly a signature of the client or another official.]*



LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo requerido por la Oficina Asesora Jurídica, los ex funcionarios que desempeñaron los cargos de Ministro, Viceministro, Secretaria General y Jefe de Oficina Asesora jurídica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al 12 de febrero de 2014 son:

**MINISTRO**

- Rubén Darío Lizarralde Montoya desde el 11 de septiembre de 2013 y hasta 18 de agosto de 2014

**VICEMINISTRO**

- Hernán Miguel Román Calderón Viceministerio de Asuntos Agropecuarios desde el 01 de noviembre de 2013 y hasta el 03 de noviembre de 2015
- Aníbal Fernández de Soto Viceministerio Desarrollo Rural desde el 17 de octubre de 2013 y hasta 09 de marzo de 2015

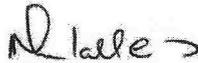
**SECRETARIA GENERAL**

- Laura Isabel Valdivieso Jimenez desde el 01 de noviembre de 2013 y hasta el 16 de septiembre de 2014

**JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**

- Carlos Felipe Ortegón Pulido desde el 09 de diciembre de 2013 y hasta el 23 de agosto de 2014

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de noviembre de 2016, a solicitud del interesado.



MIRYAM JANETH CARREÑO HUEPENDO

Elaboró PBOHORQUIN 